



CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-58

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 25 de mayo de 2021, este organismo **CONSIDERÓ** el Proyecto educación en equidad de género, hostigamiento sexual y violencia de género en el Recinto Universitario de Mayagüez y **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

1. El Senado Académico solicita a la Junta Administrativa que instruya al personal de la institución que deben tomar los módulos de "Equidad de género" y de "Hostigamiento sexual y violencia de género" según sean difundidos.
2. El Senado Académico solicita a la Junta Administrativa que instruya a Decanos y Decanas y a la dirección departamental a supervisar que su personal cumpla con la directriz de tomar los módulos de "Equidad de género" y de "Hostigamiento sexual y violencia de género" y tomar en cuenta el cumplimiento oportuno de dicha instrucción en las evaluaciones correspondientes.
3. El Senado Académico solicita a la Junta Administrativa que exija que a partir de enero 2022 todo personal docente o no docente de nueva contratación regular o irregular deba completar los módulos de "Equidad de género" y de "Hostigamiento sexual y violencia de género" dentro de los primeros dos meses de comenzar sus funciones en el Recinto Universitario de Mayagüez.

El proyecto se hace formar parte de la certificación.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crispo
Secretaria



BVM

Anejo